



REPUBLICA DOMINICANA
Junta Central Electoral
 Garantía de Identidad y Democracia

FECHA: 09/06/2022
 UAP-2022-05-32548
 12:41 P.m.
 FIRM: [Firma]

Santo Domingo, D.N.
 08 de junio de 2022.-

Señores
Ariel Liranzo Liz
 Director de Gestion Humana
Joel D. Lantigua P.
 Director de Planificación y Desarrollo
Suedi León Jiménez
 Directora de Comunicaciones
 Sus Despachos. -

CONTROL DE EXPEDIENTES DE LA DIRECCION
 NACIONAL DE CEDULACION
 RECIBIDO: [Firma]
 FECHA: 9/6/22

RECIBIDO
 DIRECCION DE COMUNICACIONES
 POR: José Joaquín Jerey
 DIA: 9 JUN 2022

Distinguidos señores:

Por medio de la presente, se les comunica, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Régimen Electoral No. 15-19, del 18 de febrero de 2019, que se **acogió la propuesta contenida** en el oficio DPD-087/2022 de fecha 23 de mayo de 2022, suscrito por ustedes, en sus indicadas calidades, referente al nuevo diseño de carnets de identificación, descrito en el adjunto, para el personal de la JCE y sus dependencias, así como los que corresponden a visitantes, contratistas, etc.; al igual que los carteles institucionales con la nueva Misión, Visión y Principios Rectores, que conforman parte del Plan Estratégico Institucional aprobado por el Pleno, atendiendo a las razones expuestas en el mismo; **por lo que se les autoriza proceder en consonancia con el protocolo establecido.**

Con sentimientos de estima y deferencia, se despide,

Atentamente,



[Firma]
Román Andrés Jaquez Liranzo
 Presidente

RAJL/JAPR
 YR/lg/jmpg

Cc: Sr. Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación



FO01(PO-PRE-012)01